



# Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021  
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 30 de Octubre de 2013 No. 064

### INDICE

Publicaciones Estatales:	Páginas
Pub. No. 279-A-2013 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 288/DR-B/2012, instaurado en contra del C. José Antonio Matus Gómez. (Segunda Publicación).	3
Pub. No. 280-A-2013 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 288/DR-B/2012, instaurado en contra del C. Roberto Flores Flores. (Segunda Publicación).	19
Pub. No. 281-A-2013 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 199/DPA-CD/2010, instaurado en contra del C. Eduardo Torres Domínguez. (Segunda Publicación).	24
Pub. No. 282-A-2013 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 199/DPA-CD/2010, instaurado en contra del C. Iván Arturo Romero Coutiño. (Segunda Publicación).	30
Pub. No. 283-A-2013 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 199/DPA-CD/2010, instaurado en contra del C. Alberto Javier Sánchez Fajardo. (Segunda Publicación).	36

CHIAPAS NOS UNE

Pub. No. 284-A-2013	Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a quien corresponda, relativo a la Averiguación Previa número 200/CAJ4A/2011. (Segunda y Última Publicación). ....	42
Pub. No. 285-A-2013	Porcentajes de Recargos Estatales aplicables para el mes de noviembre del año 2013. ....	43
Pub. No. 286-A-2013	Convocatoria de Licitación Pública Estatal número Cj-DCRI-001-2013, formulada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. ....	44
Pub. No. 287-A-2013	Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a quien corresponda, relativo al Acta Administrativa número 1304/FECDO/2013-09. (Primera Publicación). ....	45
<b>Publicaciones Municipales:</b>		
Pub. No. 052-C-2013	Cambio de Uso de Suelo del predio denominado "La Represa", ubicado dentro del municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. ....	46
Pub. No. 053-C-2013	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. ....	47
Pub. No. 054-C-2013	Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Juárez, Chiapas 2012-2015. ....	134
Pub. No. 055-C-2013	Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ostucán, Chiapas 2012-2015. ....	222
Pub. No. 056-C-2013	Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal de Ostucán, Chiapas. ....	272
<b>Avisos Judiciales y Generales:</b> .....		291-307

**Publicaciones Estatales:**

**Publicación No. 279-A-2013**

**Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría Jurídica y de Prevención  
Dirección de Responsabilidades**

**Proced. Admvo. 288/DR-B/2012**

**Edicto**

**C. José Antonio Matus Gómez.**

En donde se encuentre:

En cumplimiento a lo ordenado en el Visto de fecha 07 (siete) de septiembre del año 2013 dos mil trece, dictado en el Procedimiento Administrativo número 288/DR-B/2012, instruido en su contra y con fundamento en los artículos 14, 16, 108 parte *in fine*, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 y 80, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 30, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 12 fracción XIII y 45, fracciones I, IV, V, VIII, XIII y XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y por cuanto que las presentes constancias reúnen los requisitos que dispone el último párrafo del artículo 45 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; 1°, 2°, 3°, fracción III, 44, 60, 62, fracción I y demás relativos a la Ley del mismo ordenamiento legal; la Secretaría de la Función Pública, ordena su notificación por medio de **Edictos**, para efecto de que Usted, comparezca a Audiencia de Ley **el día 15 de noviembre de 2013, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades, ubicada Dirección de Responsabilidades, en la mesa de trámite número 04, ubicadas en: Boulevard Belisario Domínguez número 1713 Planta Baja, Esquina 16a. Poniente Sur, colonia Xamaipak, de esta Ciudad; en atención a que del estudio del expediente al rubro citado, es necesaria su comparecencia, debido a que se advierten suficientes elementos que hacen presumir que incurrió en presuntas irregularidades imputables a **Usted**, en su calidad de Director de Edificios Públicos y Obras Viales, de la Secretaría de Infraestructura, cargo que se acredita con la copia certificada del nombramiento expedido a su favor, de 10 diez de diciembre de 2009 dos mil nueve (documento visible a folio 1096 del Tomo II de II, de los papeles de trabajo de la auditoría 013/2011, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada con Recursos del Fondo de Inversión para el Combate a la Pobreza y del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, practicada a la Secretaría de Infraestructura); documental que se valora de acuerdo al numeral 253 del Código de Procedimientos Penales vigentes en la época de los hechos, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Chiapas, por haber sido expedida por un servidor público en uso de sus facultades; de autos se presume que con tal encargo, faltó los principios que rigen el actuar como servidor público tales como eficiencia, legalidad, honradez y eficacia, ello en razón a que con tal calidad tiene la obligación de "...III.- Vigilar que las acciones realizadas en materia de mantenimiento y servicios a edificios públicos y construcción de obras viales, se efectúen de conformidad a las normas, políticas y procedimientos establecidos...XIV.- Verificar en el ámbito de su competencia, que se apliquen las sanciones conforme a las leyes y demás disposiciones vigentes cuando los contratistas, proveedores y prestadores de servicios, no cumplan con las cláusulas del contrato y los lineamientos establecidos...XV.- Requisar y tramitar conforme al